

**CARTA CIRCULAR**

**MANUAL SISTEMA INFORMACION N° 5/2013**

Santiago, 20 de mayo de 2013

Señor Gerente:

**Información que no registre movimiento y archivo C12. Complementa instrucciones.**

---

Mediante la presente Carta Circular se sustituyen las instrucciones sobre la manera de notificar a esta Superintendencia los casos en que la información solicitada no registra movimientos, incluyendo tanto los archivos que deben transmitirse como los formularios que actualmente se envían en CD.

Por otra parte, se modifica el archivo C12, incorporando un nuevo campo al registro en que se informan los créditos contingentes. Este cambio rige a partir de la información referida al 31 de mayo próximo.

De acuerdo con lo anterior, se reemplaza la primera hoja de la sección Antecedentes Generales y las hojas N°s. 4, 5 y 6 de las instrucciones para el archivo C12, por las que se acompañan.

Saludo atentamente a Ud.,

**RAPHAEL BERGOEING VELA**  
**Superintendente de Bancos e**  
**Instituciones Financieras**